

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 16 de

mayo de 1850.

*San Juan Nepomuceno Martir.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de S. Francisco de Asis: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. 50 ms.; y se pone á las 7 hs. 10.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
14 6 mañana.	14	32 p 6 l.	N. N. E. f. var. cub.
14 2 tarde.	18	532 7	N. E. cub.
14 10 noche.	15	732 7	E. cub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de abril.

Se creia y con razon que las ventajosas condiciones que el gobierno ruso ha conseguido en favor de su comercio, llamarian la atencion de las demas Potencias, y las obligarian á no permitir que el de sus súbditos quedase menos favorecido, y espuesto á sufrir perjuicios: parece pues que los gobiernos de Austria é Inglaterra han entablado ya una negociacion para arreglar cada una su tratado de comercio; y añaden que la Puerta se halla dispuesta á generalizar las franquicias concedidas al comercio ruso, pues conoce que de este modo destruye un privilegio, que al paso que constituye una preponderancia política, molesta por sí misma, causa por otra parte disgustos y reclamaciones que debe evitar cuidadosamente. En efecto, disfrutando de igual franquicia los negociantes de todas las naciones amigas de Turquía, se disminuye, y aun hace que cese para esta, el riesgo de las nuevas condiciones introducidas por el último tratado con Rusia.

Siguiendo este principio, parece que la Puerta acaba de acceder á la rescision de los tratados sinalagmáticos que permitian la navegacion del mar Negro, bajo ciertas restricciones importantes á las banderas española, sueca, napolitana y dinamarquesa. Estas cuatro Potencias van á quedar libres del derecho que pagan, y de las fórmulas que dilatan la expedicion de los firmates.

— Se observan con rigor los reglamentos suntuarios, que el Gran Señor ha publicado para disminuir el lujo de los grandes. La reforma llega hasta señalar el número de criados; y los principales empleados del Estado que hacian ostentacion de llevar un numeroso séquito de *tchihadars* (lacayos), cuyo vestido y manutencion les costaba mucho, solo podran tener ahora cuatro. Esta disposicion, que choca tal vez con alguna vanidad nacional, tiene dos objetos; uno poner límite á los gastos y á la ambicion de los magnates, y otro restituir á la agricultura y al ejército unos brazos que eran completamente inútiles para el Estado.

Cada dia va asimilándose mas el traje militar al vestido franco. Los oficiales y aun el mismo Gran Señor han adoptado ya el sobretodo á lo franco, y hace pocos dias se vió en las calles un soldado con *schakó*. Esta innovacion no es la única que se va introduciendo en este país; y mientras que la moda hace que los francos, que ya tienen la cara rodeada de enormes patillas, dejen sin afeitar la parte inferior de la barba, los militares turcos, y hasta el Gran Señor, tratan de quitar las suyas.

RUSIA.

Orillas del Newa 26 de marzo.

Se habla mucho de las proposiciones que se han hecho acerca de la cooperacion de la Rusia á una expedicion contra los estados berberiscos. Asimismo se dice que Mr. de Bibeaupierre hará para este objeto un viage á Paris, y que de ciertos preparativos que se estan haciendo en algunos puertos, se infiere que nuestro Soberano se halla bastante dispuesto á tomar parte en la empresa. No hay duda que serian de grande utilidad á nuestro comercio algunos establecimientos en la costa de Africa. Acaso nos está reservado poner término á los ultrajes hechos á tantos pabellones europeos. En apoyo de estas aserciones se dice que no abandonará la escuadra rusa el Mediterráneo, sino que irá á fondear á la isla de Córcega.

Tambien se puede concluir de las frecuentes conferencias que el enviado de la Puerta tiene con nuestro ministro de Negocios estrangeros, y por la continua entrada y salida de correos para Constantinopla, que estan ya muy adelantadas las negociaciones. La política y la alegria que manifiestan los embajadores turcos dan márgen á creer que se consideran próximos á concluir su mision; sin embargo sus preparativos domésticos indican que aun permanecerán mucho tiempo. Sugetos á quienes se considera bien instruidos en los asuntos políticos, aseguran que ambas Potencias presentan las mejores disposiciones, y que puede esperarse una paz duradera.

Gaceta de Madrid.

Anuncio. *Aritmética* universal, pura, testamentaria, eclesiástica y comercial, compuesta de siete partes, y tres tomos en 4.^o, y ordenada en forma de diálogo para la mejor instruccion de la juventud española por D. Diego Narciso Herranz y Quiros, Profesor de primera educacion en la Corte. La idea de reunir en una sola obra todos los negocios mercantiles que ocurren en el trato comun y sociedad de los hombres, y de reanudar á tres volúmenes solamente los muchos tratados y de-

licadas materias, que se contienen en el considerable catálogo de Aritméticas de todas marcas y tamaños, que por fortuna y sin recurrir á los autores extranjeros, hemos tenido los españoles, y que para hacerse con todas ellas seria indispensablemente necesario desprenderse de crecidos gastos pecuniarios, es la que movió al autor á componer esta vasta y singular obra, que por su mucha estension y generalidad de asuntos que abraza, pudérase denominar muy bien (á pesar de su poco coste) *Almacén ó Biblioteca de Aritmética*. La primera de sus siete partes, y en la que se contiene la Aritmética numérica, trata de los principios elementales de ella; de la composicion y resolucion de las cuatro operaciones de los números enteros, quebrados, mistos, denominados y fracciones decimales, de la elevacion de potencias y estraccion de las raices cuadrada y cúbica; de las razones, proporciones y progresiones aritmética y geométrica, y se concluye dando idea de los logaritmos y de sus aplicaciones para la abreviacion del cálculo. La segunda parte en que se contiene la Algebra ó cálculo literal, trata de la composicion y resolucion de sus cuatro operaciones literales; de la elevacion y composicion de las potencias segunda y tercera, y estraccion de sus raices; de la composicion y resolucion de las cantidades radicales é imaginarias; de las razones, proporciones, progresiones y logaritmos de las cantidades en general; de la planteacion ó reduccion de las cuestiones matemáticas á ecuaciones algebraicas; del modo de determinar el valor de las incógnitas en cantidades conocidas, tanto en las ecuaciones de primer grado, quanto en las de segundo; de los diferentes valores y terminaciones que pueden tener las incógnitas al fin del cálculo, y de las cuestiones absurdas é indeterminadas. En la tercera parte se trata de las definiciones, proposiciones, resoluciones y abreviaciones de las reglas de tres, simples, compuestas, directas é inversas; de las reglas de compañías, conjunta, aligaciones, reparticiones, falsas posiciones, intereses, prorrateos, descuentos, arrendamientos, y de las reglas de combinacion, con sus aplicaciones al Real juego de la lotería primitiva. La cuarta parte, que trata de la reparticion de bienes testamentarios con arreglo á la voluntad del testador y leyes de Castilla, comprende todos los particulares que deben intervenir en los testamentos para que se estimen por válidos, dando noticia, así de las diferentes clases de herederos que puede haber, como de los casos que puedan ocurrir, con sus aplicaciones y absoluciones en cada uno de ellos. Este es uno de los tratados mas interesantes, y que llama mas la atencion por la novedad; pues siendo mas completo en esta parte que la librería de Escribanos de D. José de Febrero, se presenta bajo de un aspecto mas breve y científico, con el objeto de no perjudicar en la distribucion del caudal testamentario á ninguno de los interesados, como pudiera perjudicarse haciendo la distribucion por métodos particulares ó arbitrarios. La quinta parte, que trata del cómputo eclesiástico, es correspondiente á toda la obra, y abunda en noticias curiosas y muy interesantes, tanto acerca del origen de las diferentes maneras de contar los tiempos, quanto sobre el mecanismo del nuevo Calendario y su formacion, en que se pone esta materia al alcance de todos, como tambien el método de hallar perpetuamente las festividades de los santos fijos y movibles. Despues se entra á explicar los errores que habia

ocasionado el anterior modo de contar los años, como se corrigieron en tiempo de Gregorio XIII, y á continuacion se manifiestan algunos que dejaron pasar, ó que no conocieron los reformadores del Calendario. En la sexta parte, que trata del cambio de monedas, se da noticia de las de cuenta y cambio de la mayor parte de las plazas europeas, con todas sus divisiones, subdivisiones, y reciprocas reducciones, con respecto á la relacion variable que dichas monedas tienen entre sí, la que se manifiesta por los corrientes de cambio ó distintos modos de cambiar que tienen unas plazas extranjeras con otras. Trátase del cambio directo, indirecto, circular, calculatorio y recambio; esplicanse las igualaciones de los cambios, los arbitrajes, las trasas y remesas continuas, y se dan otras instrucciones aritméticas, tan útiles como necesarias en el cambio de monedas. En la séptima y última parte de esta obra se trata de los metales y sus propiedades; de las monedas que de ellos se fabrican en cada país; de su peso, ley y liga; de sus valores, y de la correspondencia que las monedas efectivas de oro, plata y cobre extranjeras tienen con las de España. Trátase tambien de los pesos de gravedad, así mercantiles como de platería y medicinales, de las medidas longitudinales, superficiales, agrarias y *aneages*; de las de volumen ó capacidad, tanto para líquidos quanto para áridos; de la relacion que las extranjeras tienen con las de España, y por último se concluye con el nuevo sistema que los franceses han adoptado de contar, medir y pesar por partes *décuplas*, de la relacion que estos nuevos pesos y medidas tienen con los de España, y del modo de hacerla extensiva á todas las naciones de Europa. Esta obra y su compendio, compuesto de quince pliegos en 8.^o, para uso de las escuelas y demas personas que aspiren á instruirse fundamentalmente en los ramos mas interesantes de la Aritmética, se hallan venales en Madrid en la librería de Gila, calle de Carretas, la primera á 90 reales en pasta, y la segunda á 8, ó bien á 6 en rústica.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Luis de Villemur, Conde de Villemur, Caballero de la orden Militar de Alcántara, condecorado con la Cruz de tercera clase de la Real y Militar orden de San Fernando, la de Comendador de la Real y Militar de San Luis, &c. Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por Real decreto con el goce de honores y entradas de palacio, en perfecta igualdad con los Gentilshombres de Cámara de ejercicio de S. V.; Teniente general de los Reales ejércitos, segundo Cabo comandante militar del principado de Cataluña, Gobernador Militar y político de la plaza de Barcelona, Juez Subdelegado de su Teatro, Subinspector de los cuerpos de Voluntarios Realistas del mismo Principado &c. &c.

Noticioso el Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad de que algunos introductores de paja se deniegan á tomar el cedulon del peso de las jabejas que acompañan, pretestando traerla para los dueños de ella, cuya circunstancia, aun quando efectivamente mediase, no les escusaría del cumplimiento

de lo que sobre el particular está mandado; á fin de cortar radicalmente el indicado abuso, y evitar los altercados que pudieran originarse entre los tales introductores y los dependientes de la referida corporacion encargados de celar el exacto cumplimiento de lo dispuesto con los pregones municipales ha acordado, y yo Ordeno y Mando: Que desde el dia de la publicacion del presente edicto en adelante todos los conductores de paja, aunque esta venga destinada para los dueños de ella, solo puedan introducirla en esta ciudad por la puerta de Sta. Madrona, y hayan de presentar todas las jibegas que entren á la oficina del peso del citado articulo, donde habrán de pesarse, y se les entregará por el pesador que reside en ella (mediante la retribucion de dos cuartos por cada jibega menor, y tres por cada una de las mayores, que es lo que se paga actualmente) un cedulon en que se espresen con letras bien inteligibles el peso que cada jibega haya tenido, cuyos cedulones deberán conservar los enunciadados introductores; bajo pena de tres libras catalanas y pérdida de la paja que se introdujere ó pretendiere introducir, sin cumplir en todo ó en parte con lo que se ordena en este edicto; el cual, para que venga á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se publicará por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á catorce de mayo de mil ochocientos treinta. = El conde de Villemur. = Felipe Claramunt, escribano mayor y secretario del Escmo. Ayuntamiento. = Lugar del S^eñ^o llo.

AVISOS AL PUBLICO.

Alfonsa Panadero viuda de Silvestre Panadero, se presentará á la Tesoreria de esta Provincia, por un asunto que interesa. Barcelona 15 de mayo de 1830. = Remon.

D. Juan de San-German, Administrador de Rentas cesante de Olot, se presentará en la Administracion de Aduanas de este Principado, para asuntos del Real servicio.

El Sr. Administrador del Real Monte de Piedad, de Ntra. Sra. de la Esperanza, reitera el aviso dado á los sugetos que tienen alhajas empeñadas en dicho Real Monte, y cuyo plazo ha vencido, que pasarán á venderse en pública subasta, si no se presentan á desempeñarlas el miércoles próximo venturo dia 19 de los corrientes á las horas acostumbradas, por ser el jueves inmediato dia festivo.

Se ha recibido un paquete procedente de Bolonia, con el sobre á *Madama Sans y de Gregorio*, cuya señora podrá, si gusta, acudir ó mandar acudir al Consulado-General de Toscana para recogerle.

No habiéndose podido averiguar, á pesar de las mas activas diligencias el paradero de las escrituras ó titulos de unas casas antiguamente con cinco puertas exteriores, y en el dia solamente cuatro, que fueron de Estéban Morera pelaire, de la presente ciudad, y despues de Juan Casals, sitas en la calle llamada den Vidal, por la cual se va de la calle de la Tapineria á la de las Filateras y callejon vulgarmente dicho *de la Doncella*, que dirige de dicha calle de la Tapineria á la plaza del Oli, en cual callejon hay una puerta que da frente la carnicería mayor de la ciudad; se suplica al que tenga noticia del paradero de las citadas escrituras se sirva avisarlo á las hermanas de dicho Casals, que viven en el segundo piso de dichas casas,

ó bien á D. Pedro Nolasco Tresangels escribano de los de esta ciudad, que vive enfrente de las Casas Consistoriales de la misma, de cuyo aviso le quedarán sumamente agradecidas.

En el aviso que se continuó en el Disrio de 11 del corriente, sobre la venta en pública subasta de una heredad sita en el término de Constanti, y una casa en la calle de la Racona de la villa de Reus, en el que se lee que la tabba se halla en poder de Josef Antonio Muñoz portero Real, debe decir, en poder de Benito Aulés y Roca.

El director del Gabinete de figuras de cera al natural, sito en la calle Nueva de S. Francisco, num. 14, cuarto bajo, anuncia al público haber puesto un grupo nuevo de, *Napoleon Bonaparte, y la Princesa de Hatzfeld*. Dicho gabinete estará abierto todos los días desde las 6 de la tarde hasta las 9½ de la noche, y los domingos y días festivos desde las 5 hasta las 10, pagando de entrada un real de vellon por persona, y los niños de cinco á diez años cuatro cuartos.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad, que se ofreció al público con papel de 10 del corriente, distribuida en ocho suertes á saber:

Primera de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una. 240 duros.

Ultima de 200 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de quince mil cédulas, se darán tres cuartas partes á los premiados.

A mas habrá dos suertes estraordinarias de 25 duros cada una, las cuales no tendrán ningun aumento.

Hoy se cierra la rifa que se anunció al público con papel de 10 del corriente, para la reposicion de los empedrados de esta ciudad, bajo el ventajosísimo plan siguiente:

1.^a de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una 240 duros.

Otra de 200 duros.

Y última estraordinaria de dos jarros de cristal con guarniciones de bronce doradas y flores artificiales de seda.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes escediere de 140, repartiéndose proporcionalmente todo el esceso entre los números premiados; y si no llegase al espresado número se disminuirán con proporcion á lo que se recaudare.

Hoy se cierra la rifa de alhajas á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Sta. Cruz, conforme se anunció el martes último, en ocho suertes á saber:

1.^a Un azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.

2.^a Unos pendientes de amatistas montadas en oro.

3.^a Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.

4.^a Unos pendientes de dirmantes.

5.^a, 6.^a y 7.^a Seis cubiertos de plata cada una.

8.^a Un hermoso reloj transparente con mariposa para sobremesa, y dos magníficos jarros con esquisitas flores artificiales, todo con campanas de cristal.

Se despachan los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno.

CAPITANIA DEL PUERTO.

No vino ayer embarcacion alguna.

Despachadas.

Místico español S. Antonio, patron Pedro Antonio Pages, para Trieste con café y otros efectos. Laud id. Beata Catalina, patron Bartolomé Pons, para Solter en lastre. Idem id. S. Vicente, patron Josef Monerri, para Málaga con efectos y lastre. Bergantin idem la Mariana, su capitan Rafael Gaturno, para Valencia con varios efectos. Ademas seis buques para la costa de esta provincia, con cacao, aceite, tapones, y otros efectos.

Funciones de iglesia. En la de nuestra Señora de la Esperanza, á las 4½ de esta tarde, habrá la funcion acostumbrada y predicará el R. P. F. Francisco Morera, religioso Franciscano.

Hoy en la parroquial de Sta. Maria del Mar, se celebra el cumpleaños de la Minerva: todo el dia estará patente Su Divina Magestad; y á las 6 de la tarde se empezarán los ejercicios espirituales, haciendo el sermón el P. M. F. Martin Estaper, religioso Servita.

En la de S. Miguel Arcangel se celebra hoy la funcion de Minerva segun costumbre; y en los ejercicios de la tarde, que principiarán á las 6, predicará el R. P. F. Agustin Romani, de Padres Servitas.

En la iglesia de religiosas de la Enseñanza se dará principio á la acostumbrada funcion de los seis domingos dedicados al obsequio del angélico S. Luis Gonzaga de la compañía de Jesus, siendo hoy el primero; á las 9½ durante la Misa se hará el ejercicio de meditacion y lectura, y se concluirá con otra Misa, que será á las 10.

En casa de Josef Gacia calle de la Canuda num. 5 piso primero, darán razon de un pasante de primera educacion con muchos años de práctica, que busca algunas lecciones para ocupar ciertas horas que le quedan libres.

Se desea comunicar un asunto de interés al poseedor de los bienes que fueron del difunto Salvador Serrania, fabricante de indianas en la calle de S. Pedro mas baja, que murió en la época de la última epidemia: el farmacéutico que vive en la calle del Conde del Asalto esquina á la travesía de S. Ramon, informará; como tambien del sugeto que desea vender tres cuartas partes de mojada de tierra en la montaña de Monjuich, con una cantera.

Quien necesitare un estudiante para acompañar niños á la escuela y hacerles conferencia, ó para servir á algun eclesiástico, con tal que pueda proseguir sus estudios; puede acudir á D. Domingo Tomás y de Batlle, Pbro. Bdo. de S. Pedro de las Puellas, que vive en casa de Don Salvador Bonaplata, calle mas baja de S. Pedro, escalera primera, piso tercero.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte, hay la galera del ordinario conocido por Pistolet, que saldrá para Gerona. En el mismo darán razon de una galera con ruedas anchas y sin mulas que está para vender.

Alquileres. Está para alquilar la fábrica de hilados de algodón sita en la calle del Conde del Asalto, notada de número 7 despues de la travesía de S. Olegario, cual fábrica debe estar desocupada por todo el día 15 de julio próximo. Los que gusten pueden acudir á una de las tiendas de la misma que ocupa el revendedor, en donde se indicará el sugeto con quien se tratará de su precio y demas.

Una señora que tiene una sala y alcoba bien adornada, desea realquilarla á uno ó dos caballeros; darán razon en el café de la Fortuna frente el cuartel de Artillería.

Pérdida. Por las inmediaciones de Santa María del Mar, se estraviaron dos piezas en oro, y una cadenita junto con una llavecita: la persona que lo haya encontrado sirvase entregarla en casa del platero Horta, quien guatificará competentemente la devolución.

Hallazgo. Cualquiera que haya perdido un brazaletes, que se encontró por la carrera de la procesion de S. Cucufate, acuda á la calle den Sundet, frente S. Sebastian, num. 20, casa de Bacardí, que dando las señas le devolverán.

Servientes. Una soltera de cerca la edad de 30 años, hija de buenos padres, desea servir en clase de camarera, sabe planchar, y demas quehaceres domésticos; tiene personas que la abonarán: dará razon el maestro armero de la calle de la Merced, num. 6.

El que necesite un criado que sabe cumplir su obligacion, y á mas cuidar caballos y algo de escribir, acuda á la tienda del maestro peluquero Josef Torrens, calle Nueva de S. Francisco, que darán razon.

Nodrizas. Una joven de edad de 22 años, busca criatura para criar en su casa, ó bien en la de sus padres; es natural de Valls, su leche es de seis á siete meses y de primer parto: darán razon en la travesía de San Olegario, num. 15, primer piso, sobre la taberna de Botey.

Otra de edad de 26 años, y leche de seis meses, viuda y sin familia, busca criatura para criar en casa de los padres: darán razon en la Rambla, frente S. Josef, casa num. 8; segundo piso.

Nota. La harina de Santander 1.^a continuada en el Diario de ayer, debe decir á 18½ en lugar de 17.

Teatro. Hoy se ejecutará per la compañía española la divertida comedia en tres actos, titulada: *El Baron de Lindorf, ó El muerto en apuros*. Se bailará el Bolero; y terminará la funcion con el gracioso sainete; *Los cortejos burlados*. A las cuatro.

Y á las 7½ se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en dos actos, titulada: *Los Arabes en las Galias*, música del célebre maestro el Sr. Pacini.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.